



PREGUNTA AL PLENO AYUNTAMIENTO DE JEREZ

Dña. Ana Fernández de Cosa, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera viene a presentar para su formulación en el próximo pleno ordinario el siguiente RUEGO: PREGUNTA


EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Delegación de Cultura de este Ayuntamiento y la Banda Municipal de Música firmaron a final de este verano un acuerdo en el que se establecía que el Ayuntamiento se comprometía a poner a disposición de la Banda Municipal un local de ensayo que respondiera a las necesidades reales de la nombrada institución. Según el citado acuerdo, el local debería de haber sido entregado antes del 31 de octubre de 2015. En este sentido, y por velar por los intereses de la Banda Municipal y por velar también por el cumplimiento de los acuerdos a los que se compromete nuestro Ayuntamiento, el Grupo Municipal de IULV-CA presenta las siguientes preguntas:

- ¿Por qué no se ha puesto ya a disposición de la Banda de Música un local de ensayo, tal y como se le ha prometido?
- ¿Qué veracidad de cumplimiento tienen los puntos de acuerdo que el Ayuntamiento se ha comprometido a cumplir antes del 31 de diciembre? ¿En qué estado de ejecución se encuentran actualmente dichos puntos de acuerdo?

Fdo. : Ana Fernández de Cosa
(Concejala G.M. IULV-CA Ayto. Jerez)

978

 Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL
10 NOV 2015

Folia: Nº Entrada 13160

Se envía a: SECRETARÍA GENERAL